



002
18/01/08



I CONVENIO: SIN MATERIAS, NO ES CONVENIENTE MESA DE MATERIAS GENERALES

Ha pasado más de un mes y medio desde que se constituyó la Comisión Negociadora del **I Convenio Colectivo de RENFE-Operadora** y desde entonces se vienen celebrando sin demasiado optimismo las diferentes Mesas específicas según el calendario acordado.

Recordaros que sobre la Mesa de Materias Generales, se han celebrado hasta la fecha tres reuniones, en las que cada organización Sindical del Comité General entregaron sus propuestas de materias de negociación.

Posteriormente, en aras del consenso mayoritario y con el fin de avanzar en las negociaciones, acordamos entre todos los Sindicatos, presentar una propuesta conjunta sobre distribución del reparto económico y otra sobre Materias Generales, en la que reflejábamos, haciendo entrega a la empresa en la reunión del 27-12-07, las reivindicaciones que dadas su importancia son el cuerpo principal de este I Convenio Colectivo en RENFE-Operadora y que por lo tanto afectan a todo el colectivo ferroviario, como son:

- ❖ ***Garantía y calidad de empleo, contrataciones, igualdad de oportunidades, conciliación de la vida familiar y profesional, protección jurídica, seguro complementario, quebranto de moneda, movilidad, normativa laboral, títulos de transporte, jornada, política social, salud laboral y medio ambiente, beneficios sociales y formación.***

En la reunión del día 11-01-08 la empresa, nos entregó un borrador de su propuesta en la que de un modo ambiguo, venían a hacer una declaración de buenas intenciones, manifestando que están dispuestos a hablar, estudiar medidas, buscar fórmulas, creación de futuras comisiones, etc. Desde **CGT** creemos que no quieren mover demasiadas fichas y van a preferir parapetarse en sus planteamientos una y otra vez repetidos; nos gustaría equivocarnos pero nos tememos que van a seguir con su discurso desde el primer día: **NO a toda reivindicación que suponga coste económico.**

En la reunión de ayer, día 17-12-08, para ser más operativos, y entendiendo que el volumen y los temas a tratar necesitan del tiempo suficiente, les hemos vuelto hacer una propuesta consensuada y concreta sobre cuatro cuestiones que se resumen en:

TÍTULOS DE TRANSPORTE: gratuidad en todos los Trenes, de la DG de Cercanías y MD convencional y aumento de las reducciones en todos los trenes de AV.-LD, Y AV-MD, así como tener opción al beneficio de las tarifas ofertadas a los viajeros. Eliminación de los días de alto tráfico.

PROTECCIÓN JURÍDICA:

Elección del trabajador a elegir la contratación de su defensa jurídica con el coste asumido por la empresa. Además la empresa se hará cargo de las indemnizaciones que se impongan al trabajador por sentencia firme con motivo de su actividad profesional en concepto de responsabilidad civil.

SEGURO OBLIGATORIO DE VIAJEROS Y SEGURO COMPLEMENTARIO

Que se cumpla lo establecido en el Art. 529 de la Normativa Laboral donde se indica que se concertara una póliza complementaria al Seguro Obligatorio de Viajeros para todos los trabajadores que presten servicio para la empresa en cualquier tipo de vehículo, tanto en territorio nacional como en el extranjero. Además recogerá la cobertura en cuanto ocupantes y conductor, así como la responsabilidad civil en caso de accidente para los supuestos en que deban trasladarse por carretera para desarrollar su actividad laboral.

Su respuesta una vez más fue de dar largas y devolvieron dicha propuesta a los toriles, para su posterior estudio. Por su parte nos entregaron un segundo borrador, del cual una vez analizado comprobamos que no contiene avances sustanciales, salvo que reconocen algunos derechos como la compensación económica pero con muchas limitaciones y no contemplan por el momento contratar o ampliar la cobertura del seguro complementario y para los casos de bajas por accidente laboral se plantean derivarlo al fondo de política social para su estudio.

En relación con los títulos de transportes, se comprometieron a darnos respuesta en la próxima reunión pero no están dispuestos a modificar sustancialmente las condiciones de viaje de los ferroviarios y, mucho menos contemplan la gratuidad de los títulos de transporte.

Por otra parte siguiendo con el compromiso adquirido por todos los Sindicatos, volveremos a presentar en la próxima reunión del día 31-01-08, un segundo bloque de materias sobre ***jornada, quebranto de moneda, igualdad de oportunidades, conciliación de la vida personal, familiar y profesional y movilidad.***

Por parte desde **CGT**, estamos dispuestos a seguir trabajando positivamente en la línea de la unidad aportando nuestras soluciones para conseguir en esta mesa, los mismos objetivos alcanzados que en la mesa de Materia Económica, pero que a nadie se le escape o dude que estaremos vigilantes a cuanto acontezca en cada una de las mesas. No nos conformaremos con una mera declaración de buenas intenciones, además de voluntad queremos que este Convenio tenga un contenido sólido y no se quede solo en la subida salarial y poco más.

**LO QUE BIEN EMPIEZA MEJOR ACABA
LUCHA CON CGT POR UN BUEN CONVENIO**